



**Orden del Día**  
**Consejo de la Facultad de**  
**Enfermería**  
**Sesión Ordinaria del**  
**19/03/2025**  
**Hora 13:30**  
**N°3/25**

**Repartidos Anteriores.**

1. - **Asunto: Repartido del Consejo de Facultad del 05/03/2025.**

P. de R.:

Aprobar el repartido correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 05/03/2025.

**Asuntos postergados.**

2.

**(Exp. N° 220025-500221-21) - Asunto: Designaciones para Centro de Posgrado.**

**Se incorpora nueva Resolución de la Comisión Directiva del CP. (06/03/2025)**

**DESGLOSADO, TRATADO Y POSTERGADO DESDE 23/11/2023**

Resol. CDP

P. de R.:

1. Designar para integrar las diferentes Comisiones de Posgrado:

**\* COMISIÓN DIRECTIVA**

**ORDEN DOCENTE**

- 2do. Suplente de la Prof. Teresita Ghizzoni .....

**ORDEN EGRESADO**

2. Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Virginia Garófalo como representante titular del orden de egresados de la Comisión Directiva de Posgrado.

- Titular .....

- 2do. suplente del titular .....

**\*COMISIÓN EDUCACIÓN PERMANENTE**

**ORDEN DOCENTE**

- Suplente de Sebastián García .....

- Suplente de Esther Lacava .....

**ORDEN EGRESADO**

- Suplente de Elsa Dávila .....

**ORDEN ESTUDIANTIL**

- Titular .....

- Suplente .....

**\*COMISIÓN REVÁLIDAS**

**ORDEN DOCENTE**

- Titular .....

**ORDEN EGRESADO**

- Titular .....

- Suplente .....

3.

**(Exp. Nº 221152-000019-24) - Asunto: Designación de Comisión Asesora para el Llamado Gº 1, para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano del CENUR Litoral Norte Salto.**

**DESGLASADO, TRATADO Y POSTERGADO DESDE 05/03/2025**

Distribuido Nro: 221152-000019-24

P. de R.:

Designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo Ayudante, Esc. G, Gº 1, 20 horas semanales, cargo Nº 1079, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano del CENUR Litoral Norte Salto, aprobado por Resolución Nº 53 del Consejo en sesión de fecha 27/11/2024, a las siguientes personas:

- Prof. Adj. Alicia Pilatti
- Prof. Adj. (S)Graciela Pérez
- Prof. Adj. Mg. Raquel Díaz.

4.

**(Exp. N° 220025-000013-23) - Asunto: Designación de delegados para integrar la Comisión co gobernada para el seguimiento de los Convenios.**

**DESGLOSADO, TRATADO Y POSTERGADO DESDE**

**26/07/2024**

P. de R.:

Designar para integrar la **Comisión co gobernada** para el seguimiento de los **Convenios** a las siguientes personas:

**Orden Egresado:**

- 1 Titular.....
- 1 Suplente.....

**Designación Efectividad: G° 3 - G° 4 - G° 5**

5.

**(Exp. N°221152-000023-24) - Asunto: Designación de cargo esc. G gdo. 3 efectivo, N° 3450 para cumplir fuciones en la Unidad Académica del Departamento de Educación.**

Distribuido Nro: 221152-000023-24

P. de R.:

**Visto:** El llamado a aspirantes para la provisión en efectividad del cargo N° 3450 Esc. G, Grado 3, 24 horas semanales, Profesor Adjunto de la Unidad Académica Departamento de Educación.

**Considerando:** 1. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22-000-10-100 - Programa 347.

2. El informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado.

3. La votación nominal y fundada de acuerdo con el Art. 25 del Nuevo Estatuto del Personal Docente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Designar a ....., para ocupar en efectividad el cargo N° 3450, Esc. G, Grado 3, 24 horas semanales, Profesor Adjunto en la Unidad Académica de Departamento de Educación, a partir de la fecha de toma de posesión y por el período reglamentario de 2 (dos) años.

**Vencimiento Efectiv. G°3 - G°4 - G°5**

6.

**(Exp. N° 221150-000684-24) - Asunto: Sección Personal informa que el próximo 31/5/25 vence el cargo efectivo N° 5729, Esc. G, G° 5 ocupado por la Docente Esther Lacava.**

Distribuido Nro: 221150-00684-24

P. de R.:

**Visto:** El informe de Sección Personal sobre el vencimiento del período por el que fue designada la docente Esther Lacava, para ocupar en efectividad el cargo de Profesor Titular de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria.

**Considerando:** 1. El informe de actuación presentado por la docente.  
2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.  
3. El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2200010100 Programa 347.  
4. La votación nominal y fundada.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Reelegir a la docente Esther Lacava en el cargo de Profesor de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, Esc. G, Grado 5, 40 horas semanales, N° 5729, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.  
2. Notificar a la docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo, y la aceptación del mismo, para el período que comienza.

### Reducción Horaria Docente

7.

**(Exp. N°221150-000083-25) - Asunto: Solicitud de prórroga de red. horaria presentada por la Prof. Agda. Verónica Sánchez.**

Distribuido Nro: 221150-000083-25

P. de R.:

**Visto:** La nota solicitando prórroga de la reducción horaria oportunamente autorizada a la docente de la Unidad Académica Materno Infantil. Lic. Verónica Sánchez.

**Considerando:** 1.El informe favorable de la Dirección de la Unidad Académica

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la reducción horaria de 30 a 10 horas semanales solicitada por la docente Verónica Sánchez, Esc. G, Grado 4, Profesor Agregado de la Unidad Académica de Materno Infantil, cargo N° 4403 por el período 01/04/2025 al 30/09/2025.  
Notificar al interesado.

### Asuntos entrados

8.

**(Exp. N° 220025-000006-24) - Asunto: Propuesta de actualización de los Reglamentos del Programa de Educación Permanente.**

Distribuido Nro: 220025-000006-24

P. de R.:

1. Tomar conocimiento y aprobar la versión final con la actualización correspondientes del Reglamento del Programa de Educación Permanente presentado por la Dir. (I) del Centro de Posgrado, Prof. Dra. Annalet Viera, en respuesta a las observaciones realizadas por la Dirección General Jurídica que luce en Actuación N° 7 de estos obrados.

2. Elevar estas actuaciones a Dirección General Jurídica para su consideración por así corresponder.

9.

**(Exp. N° 220040-000022-24) - Asunto: Solicitud de aprobación de ajustes para el cobro de derechos universitarios para el Programa de Formación de Especialidades 2025.**

Distribuido Nro: 220040-000022-24

P. de R.:

Aprobar la propuesta de actualización de cobro de derechos universitarios de los Programas de Formación de Especialistas en Nefrología, Oncología, Cuidados Intensivos y Salud Mental y Psiquiatría y de la Especialidad de Neonatología, con el aval de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado de fecha 06/03/2025, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 220040-000022-24.

10.

**(Exp. N° 220022-000005-25) - Asunto: Solicitud de aprobación de ajustes para el cobro de derechos universitarios para el Programa de Educación Permanente 2025.**

Distribuido Nro: 220022-000005-25

P. de R.:

Aprobar la propuesta de ajustes al cobro de derechos universitarios del Programa de Educación Permanente para el ejercicio 2025 presentada por el equipo coordinador del Programa de Educación Permanente, con el aval de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado de fecha 06/03/2025.

11.

**(Exp. N° 003084-000127-24) - Asunto: Aval como Servicio de Referencia Académica para la designación del Tribunal que entenderá en el llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión efectiva del cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 30 horas semanales, para la Unidad Académica Enfermería Comunitaria del Centro Universitario Regional Noreste, Rivera.**

Distribuido Nro: 003084-000127-24

P. de R.:

Avalar la propuesta presentada por el Centro Universitario Regional Noreste, Rivera, para integrar el Tribunal que entenderá en el llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión efectiva del cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 30

horas semanales, para la Unidad Académica Enfermería Comunitaria, en dicho Centro, a las siguientes personas:

- Prof. Agda. (s) Martha Román, C.U.R.
- Prof. Agda. Andrea Lucas, UA. de Salud del Adulto y Anciano.
- Prof. Agda. Verónica Sánchez, Salud sexual y reproductiva.
- Prof. Agda. Claudia Hirigoyen, UA. Enfermería Comunitaria.
- Prof. Agda. Fátima Moreira, C.U.S.

12.

**(Exp. N° 003084-000128-24) - Asunto: Aval como Servicio de Referencia Académica para la designación del Tribunal que entenderá en el llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión efectiva del cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, del Centro Universitario Regional Noreste, Rivera.**

Distribuido Nro: 003084-000128-24

P. de R.:

Avalar la propuesta presentada por el Centro Universitario Regional Noreste, Rivera, para integrar el Tribunal que entenderá en el llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión efectiva del cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, en dicho Centro, a las siguientes personas:

- Prof. Agda. (s) Martha Román, C.U.R.
- Prof. Adj. Marisa Machado, UA. de Salud del Adulto y Anciano.
- Prof. Agda. Verónica Sánchez, Salud sexual y reproductiva.
- Prof. Adj. Silvia Mora, UA. Enfermería Comunitaria.
- Prof. Agda. Elian Suhr, C.U.S.

13.

**(Exp. N° 003084-000129-24) - Asunto: Aval como Servicio de Referencia Académica para la designación del Tribunal que entenderá en el llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión efectiva del cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 30 horas semanales, para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, del Centro Universitario Regional Noreste, Rivera.**

Distribuido Nro: 003084-000129-24

P. de R.:

Avalar la propuesta presentada por el Centro Universitario Regional Noreste, Rivera, para integrar el Tribunal que entenderá en el llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión efectiva del cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 30 horas semanales, para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, en dicho Centro, a las siguientes personas:

- Prof. Agda. (s) Martha Román, C.U.R.
- Prof. Agda. Andrea Lucas, UA. de Salud del Adulto y Anciano.
- Prof. Agda. Verónica Sánchez, Salud sexual y reproductiva.
- Prof. Agda. Claudia Hirigoyen, UA. Enfermería Comunitaria.
- Prof. Agda. Elian Suhr, C.U.S.

14.

**(Exp. Nº 003084-000126-24) - Asunto: Aval como Servicio de Referencia Académica para la designación del Tribunal que entenderá en el llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión efectiva del cargo de Asistente, Esc. G, Gº 2, 30 horas semanales, para la Unidad Académica de Materno Infantil, del Centro Universitario Regional Noreste, Rivera.**

Distribuido Nro: 003084-000126-24

P. de R.:

Avalar la propuesta presentada por el Centro Universitario Regional Noreste, Rivera, para integrar el Tribunal que entenderá en el llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión efectiva del cargo de Asistente, Esc. G, Gº 2, 30 horas semanales, para la Unidad Académica de Materno Infantil, en dicho Centro, a las siguientes personas:

- Prof. Agda. (s) Martha Román, C.U.R.
- Prof. Adj. Marisa Machado, UA. de Salud del Adulto y Anciano.
- Prof. Agda. Verónica Sánchez, Salud sexual y reproductiva.
- Prof. Adj. Silvia Mora, UA. Enfermería Comunitaria.
- Prof. Agda. Fátima Moreira, C.U.S.

15.

- **Asunto: Solicitud de renuncia al Doctorado presentada por la Lic. Araceli Otárola.**

Renuncia

P. de R.:

Dejar sin efecto la designación al cursado de Doctorado Gen 2024 para la Lic. Araceli Otárola según Resol. Nº 90 del Consejo de Facultad de fecha 17/04/2024, de acuerdo a la solicitud presentada por la misma.

**Rectificaciones**

16.

**(Exp. Nº151600-000107-25) - Asunto: Solicitud de rectificación de la resolución Nº 71 del Consejo de fecha 19/2/2025.**

Distribuido Nro: 151600-000107-25

P. de R.:

Rectificar la Resolución N° 71 del Consejo de Facultad de fecha 19/02/2025, en el sentido de **donde dice:** “ a partir del 26/01/2025 “, **debe decir:** “ a partir del 27/01/2025” por así corresponder.

17.

**(Exp. N° 221150-000711-24) - Asunto: Solicitud de rectificación de la Resol. N° 19 del Consejo de Facultad de fecha 11/12/2024. (fecha finalización contrato)**

Distribuido Nro: 221150-000711-24

P. de R.:

Rectificar la Resolución N° 19 del Consejo de Facultad de fecha 11/12/2024, en el sentido de **donde dice:** “... Prorrogar el contrato de la Sra. Yéssica Natalia Igarzabal en un cargo de Asistente en Comunicación - Renovación de Conocimientos, Esc. R, G° 12, 30 horas, cargo N° 61200, desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso **y no más allá de un año ...**”, **debe decir:** “... Prorrogar el contrato de la Sra. Yéssica Natalia Igarzabal en un cargo de Asistente en Comunicación - Renovación de Conocimientos, Esc. R, G° 12, 30 horas, cargo N° 61200, desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso **y no más allá del 31/08/2025...**” por ocupación máxima de 3 años.

**Comisiones Asesoras y Tribunales**

18.

**(Exp. N° 221152-000025-24) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión de dos cargos Esc. G, G° 3, N° 3107 y 3465, efectivo para cumplir funciones en la U. A. Adulto y Anciano.**

Distribuido Nro: 221152-000025-24

P. de R.:

Designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión en efectividad de 2 cargos, Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 30 horas semanales, cargos N° 3107 y N° 3465, para cumplir funciones en la U. A. Adulto y Anciano, aprobado por Resolución N° 54 del Consejo en sesión de fecha 27/11/24 a las siguientes personas:

- Prof.(s) Virginia Aquino.
- Prof.Agda. Lourdes Balado.
- Prof.Agdo. Sandro Hernández.

19.

**(Exp. N° 221152-000041-24) - Asunto: Tribunal para el llamado a concurso de oposición y méritos para el cargo de Prof. Adjunto, Esc. G, G° 3, 24 horas semanales para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano del CENUR Litoral Norte Salto.**

P. de R.:

Designar para integrar el Tribunal que entenderá en el llamado a concurso para la provisión en efectividad del cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Gº 3, 24 horas semanales, cargo Nº 3509, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano del CENUR Litoral Norte Salto, aprobado por Resolución Nº34 del Consejo en sesión de fecha 18/12/2024, a las siguientes personas:

.....

**Licencias sin Sueldo Docentes**

20.

**(Exp. N° 221150-000067-25) - Asunto: Solicitud de licencia sin goce de sueldo de Romina Carola La Greca en el cargo N° 2046 de Reg. Norte Salto-Enfermería Comunitaria.**

Distribuido Nro: 221150-000067-25

P. de R.:

**Visto:** La nota presentada por la docente Romina Carola La Greca, Asistente Titular de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria - Reg. Norte Salto.

**Considerando:**

El informe favorable de la Directora del Prog. Enfermería Cenur Litoral Norte Salto.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar la licencia sin goce de sueldo a la docente Romina Carola La Greca, en el cargo de Asistente de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria de Reg. Norte Salto Esc. G, Gº 2, 20 hs, cargo N° 2046 , por el período 21/03/25 hasta el 21/06/25.

**Resoluciones de Decanato**

21.

**(Exp. N°220011-000005-25) - Asunto:Resolución del Decano sobre inscripciones tardías a la Unidad Curricular Salud Mental y Psiquiatría (4000).**

Distribuido Nro: 220011-000005-25

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar, con carácter excepcional y por única vez, la inscripción tardía de las estudiantes Ana Aimée Chibás Martínez, Teresa Quevedo y Yuliana Rodríguez Goncalvez a la Unidad Curricular Salud Mental y Psiquiatría (4000), a fin de no afectar su trayectoria académica. antecedentes que lucen en el Distrib. N° 220011-000005-25

22.

**(Exp. N°221400-000011-25) - Asunto: Karen Ferreira solicita inscripción tardía a UC Adulto (2007)**

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar, por única vez y de manera excepcional, la inscripción tardía de la estudiante Karen Ferreira, C.I. 4.808.538-3, en la Unidad Curricular Adulto I (2007), con el fin de no perjudicar su trayectoria académica, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221400-000011-25

23.

**(Exp. N°221400-000010-25) - Asunto: Daniela Fontes solicita inscripción tardía a UC Adulto (2007)**

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a

Autorizar, por única vez y de manera excepcional, la inscripción tardía de la estudiante Daniela Fontes, C.I. 4.658.089-2, en la Unidad Curricular Adulto I (2007), con el fin de no perjudicar su trayectoria académica, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221400-000010-25

24.

**(Exp. N°221400-000008-25) - Asunto: Yoselin Agustina Melo solicita inscripción tardía a UC Salud Mental y Psiquiatría (4000).**

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a

Autorizar, con carácter excepcional y por única vez, la inscripción tardía de la estudiante Yoselin Agustina Melo, C.I. 5.439.250-0, en la Unidad Curricular Salud Mental y Psiquiatría (4000), a fin de no afectar su trayectoria académica, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221400-000008-25

25.

**(Exp. N° 221150-000051-25) - Asunto: Dir. U. A. Niño/a y Adolescente solicita ext. horaria en el cargo N° 3454, ocupado por la docente Amparo Huguet.**

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a otorgar una extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la docente Amparo Hugué, en el cargo de Profesora Adjunta de la Unidad Académica Salud del Niño/a y Adolescente (cargo N.º 3454, Escalafón G, Gº 3), desde el 01/02/2025 hasta el 31/07/2025, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000051-25.

**Auspicios**

26.

**(Exp. N° 221160-000004-25) - Asunto: Solicitud de auspicio y la autorización de utilización de los logos institucionales para el IX Congreso Iberoamericano de Investigación Cualitativa en Salud (CIICS), que tendrá lugar los días 4 a 7 de noviembre de 2025 en Santiago de Chile.**

Distribuido Nro: 221160-000004-25

P. de R.:

Brindar el auspicio de la Facultad de Enfermería para la realización del “XI Congreso Iberoamericano de Investigación Cualitativa en Salud (CIICS)”, a desarrollarse los días 4 al 7 de noviembre de 2025, por estar enmarcado en la normativa institucional.

**Solicitud de Ingreso de Estudiantes Extranjeros**

27.

**(Exp. N° 221400-000018-25) - Asunto: Génesis Pulido de nacionalidad Venezolana solicita ingreso a la UdelaR- Fac. de Enfermería como estudiante extranjero.**

Distribuido Nro: 221400-000018-25

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de ingreso en calidad de estudiante extranjero, a primer año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería Plan 2016 de la Facultad de Enfermería, elevada por la Sra. Génesis Pulido de nacionalidad Venezolana.

**Atento:** A lo previsto en el Art. 2 de la Ordenanza sobre ingreso a la Universidad de la República de personas que hayan cursado estudios preuniversitarios en el extranjero.

**Considerando:** La Ordenanza de Delegación de Atribuciones en los Consejo de Facultad en la cual se delega en éste la atribución de resolver el ingreso de estudiantes extranjeros.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar el ingreso de la Sra. Génesis Pulido, amparada en el Art. 2 y 5 de la Ordenanza sobre ingreso a la Universidad de la República de personas que hayan cursado estudios preuniversitarios en el extranjero, a primer año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

28.

**(Exp. Nº 221400-000019-25) - Asunto: Ronny De la Rosa de nacionalidad Cubana solicita ingreso a la UdelaR - Fac. de Enfermería como estudiante extranjero.**

Distribuido Nro: 221400-00019-25

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de ingreso en calidad de estudiante extranjero, a primer año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería Plan 2016 de la Facultad de Enfermería, elevada por el Sr. Ronny De la Rosa de nacionalidad Cubana.

**Atento:** A lo previsto en el Art. 2 de la Ordenanza sobre ingreso a la Universidad de la República de personas que hayan cursado estudios preuniversitarios en el extranjero.

**Considerando:** La Ordenanza de Delegación de Atribuciones en los Consejo de Facultad en la cual se delega en éste la atribución de resolver el ingreso de estudiantes extranjeros.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar el ingreso del Sr. Ronny de la Rosa, amparado en el Art. 2 y 5 de la Ordenanza sobre ingreso a la Universidad de la República de personas que hayan cursado estudios preuniversitarios en el extranjero, a primer año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

29.

**(Exp. Nº 221400-000025-25) - Asunto: Francine Heredia de Nacionalidad Boliviana solicita ingreso a la UdelaR - Fac. de Enfermería como estudiante extranjero.**

Distribuido Nro: 221400-000025-25

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de ingreso en calidad de estudiante extranjero, a primer año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería Plan 2016 de la Facultad de Enfermería, elevada por la Sra. Francine Heredia de nacionalidad Boliviana.

**Atento:** A lo previsto en el Art. 2 de la Ordenanza sobre ingreso a la Universidad de la República de personas que hayan cursado estudios preuniversitarios en el extranjero.

**Considerando:** La Ordenanza de Delegación de Atribuciones en los Consejo de Facultad en la cual se delega en éste la atribución de resolver el ingreso de estudiantes extranjeros.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar el ingreso de la Sra. Francine Heredia, amparada en el Art. 2 y 5 de la Ordenanza sobre ingreso a la Universidad de la República de personas que hayan cursado estudios preuniversitarios en el extranjero, a primer año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

30.

**(Exp. Nº221400-000023-25) - Asunto: William Fuentes de nacionalidad cubana solicita el ingreso a UDELAR -Facultad de Enfermería, como estudiante extranjero.**

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de ingreso en calidad de estudiante extranjero, a primer año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería Plan 2016 de la Facultad de Enfermería, elevada por el Sr. William Fuentes de nacionalidad Cubana.

**Atento:** A lo previsto en el Art. 2 y 3 de la Ordenanza sobre ingreso a la Universidad de la República de personas que hayan cursado estudios preuniversitarios en el extranjero.

**Considerando:** La Ordenanza de Delegación de Atribuciones en los Consejo de Facultad en la cual se delega en éste la atribución de resolver el ingreso de estudiantes extranjeros.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar el ingreso del Sr. William Fuentes amparado en el Art. 2 y 3 de la Ordenanza sobre ingreso a la Universidad de la República de personas que hayan cursado estudios preuniversitarios en el extranjero, a primer año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

31.

**(Exp. Nº221400-000024-25) - Asunto: Solicitud de ingreso a UDELAR - Facultad de Enfermería de la Sra.Saydé Leyva de nacionalidad cubana.**

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de ingreso en calidad de estudiante extranjero, a primer año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería Plan 2016 de la Facultad de Enfermería, elevada por la Sra. Saydé Leyva de nacionalidad cubana.

**Atento:** A lo previsto en el Art. 2 y 3 de la Ordenanza sobre ingreso a la Universidad de la República de personas que hayan cursado estudios preuniversitarios en el extranjero.

**Considerando:** La Ordenanza de Delegación de Atribuciones en los Consejo de Facultad en la cual se delega en éste la atribución de resolver el ingreso de estudiantes extranjeros.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar el ingreso de la Sra.Saydé Leyva amparada/o en el Art. 2 y 3 de la Ordenanza sobre ingreso a la Universidad de la República de personas que hayan cursado estudios preuniversitarios en el extranjero, a primer año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

**Unidades Curriculares Optativas/Electivas a la Facultad de Enfermería**

32.

**(Exp. Nº 221900-000001-25) - Asunto: Solicitud de incorporar la asignatura optativa: "Cuidado integral del recién nacido en la recepción y traslado a la Unidad Neonatal".**

P. de R.:

1. Tomar conocimiento y aprobar el acuerdo de la Comisión Unidad Curricular Optativa/Electiva de fecha 06/03/2025, sobre la incorporación al pul de la siguiente asignatura optativa, presentada por la Unidad Académica de Salud de Materno Infantil: **“Cuidado integral del recién nacido en la recepción y traslado a la Unidad Neonatal”**.

2. Asignar cuatro (4) créditos para los estudiantes de la Facultad de Enfermería.

**Asuntos postergados a consideración**

33.

**(Exp. Nº 014000-000050-23) - Asunto: Informe de la Dirección del Dpto. de Contaduría en relación al seguimiento de sugerencias recibidas por la Dirección General de Auditoría.**

**TEMA DESGLOSADO, TRATADO Y POSTERGADO DESDE 05/03/2025.**

**\*El tema se encuentra en Comisión de Presupuesto para su análisis.**

Distribuido Nro: 014000-000050-23

P. de R.:

A consideración del Consejo

34.

**(Exp. Nº 221150-000762-24) - Asunto: Solicitud de transformación del cargo Nº 4092, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Materno Infantil.**

**TEMA DESGLOSADO, TRATADO Y POSTERGADO DESDE 05/03/2025.**

Distribuido Nro: 221150-000762-24

P. de R.:

A consideración del Consejo

## **II - INFORMES DE DECANATO**